



Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Elota

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

Nº 2489

RECIBIMOS DE: MUICIPIO DE ELOTA R.F.C. MEL8501012M6

LA CANTIDAD DE \$ 7,500.00 SON: (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
IMPORTE CON LETRA

CONCEPTO: PAGO DE 30 ESTIMULOS DE \$ 250.00 CADA UNO DE PUNTUALIDAD Y EFICIENCIA
DE ACUERDO AL PUNTO VIGESIMO SEPTIMO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA
DEL MES DE MAYO DE 2019.

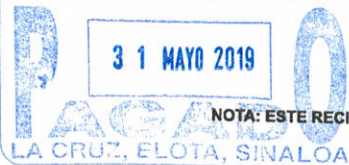
AFECTACION

SUB-TOTAL

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 31 DE MAYO DE 2019

TOTAL \$ 7,500.00

TESORERIA MPAL. DE ELOTA



FIRMA DEL CAJERO



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

ASUNTO: SOLICITUD DE ESTIMULO

**LIC.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.-**

La Cruz, Elota, Sinaloa., 27 de Mayo del 2019.

Por medio del presente y de la manera más atenta, se solicita la cantidad de \$ 7,500.00 (son: Siete Mil Quinientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de 30 estímulos de \$ 250.00 cada uno, correspondiente a la Segunda Quincena del Mes de Mayo del presente año.

Se anexa copia del contrato colectivo 2018, **Punto Vigésimo Séptimo.**

A T E N T A M E N T E

**“UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES”
EL SECRETARIO GENERAL.**

C. NOE VILLANUEVA LOPEZ

LA SECRETARIA DE FINANZAS

T.S. MA. DEL CARMEN VILLARREAL REYES

C.c.p.- Profra.- María Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.-Presente
C.c.p.- Archivo.





SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

**RELACION DE PERSONAL SINDICALIZADO PARA ENTREGA DE ESTIMULO DE
PUNTUALIDAD Y EFICIENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2019.**

POR LA CANTIDAD DE \$ 250.00 C/U.

	NOMBRE:	
1.-	CORONA TAPIA IRMA	Irma Corona T.
2.-	CORONEL LOPEZ SILVIA	Silvia Coronel L.
3.-	DELGADO LOYA JOSE MANUEL	X
4.-	DELGADO BARRERA MARIO MARIO ALBERTO	X Mario B. Delgado B.
5.-	DELGADO MEDINA MAXIMILIANO	Maximiliano Delgado Medina
6.-	FELIX CAMPAÑA JESUS ALFREDO	Jesús A. Félix C.
7.-	FELIX CAMPAÑA WILFRIDO	Wilfrido Félix Campaña
8.-	GARCIA ARAMBURO ENRIQUE	Enrique García A.
9.-	GARCIA ZAVALZA LUIS GUADALUPE	X
10.-	GAXIOLA ROCHA RAMON	X Ramón Guardia Roche
11.-	GONZALEZ RUIS EFRAIN	X Efraín González
12.-	GOMEZ NORIEGA KENIA	X Kenia Gómez Noriega
13.-	GUARDO GONZALEZ JESUS IVAN	X Jesús Guardo González
14.-	GUIZAR RIVERA J. CARMEN	X Carmen Guizar Rivera
15.-	GUTIERREZ LUNA YINYER IVAN	X Iván Yiner Luna Gutiérrez
16.-	GUARDADO MARTINEZ LUIS ANGEL	X Ángel Guardado Martínez
17.-	GUTIERREZ VAZQUEZ ERNESTO	X Ernesto Gutiérrez V.
18.-	GUZMAN SALAZAR JUAN GUILLERMO	X Juan Guillermo Guzmán Salazar
19.-	HERNANDEZ OSUNA JUAN ANTONIO	X Juan Antonio Hernández Osuna
20.-	HERNANDEZ PERAZA IRMA EMILIA	X Irma Hernández Peraza
21.-	HERNANDEZ VERDUGO JOSE MARIANO	X José Mariano Hernández Verdugo
22.-	IÑIGUEZ BAÑUELOS FIDEL	X Fidel Iñiguez
23.-	ISIORDIA CORTEZ JOHANA KARELY	X Johana Isordia Cortez
24.-	LANDEROS MORENO FRANCISCO	X Francisco Landeros Moreno
25.-	LARES MEZA ABEL	X Abel Lares Meza
26.-	LIZARRAGA TORRES JESUS GILDARDO	X Jesús G. Lizarraga Torres
27.-	LIZARRAGA ZAMORA JORGE ALFREDO	X Jorge A. Lizarraga Z.
28.-	LOPEZ LOPEZ BENITO JAVIER	X Benito López López
29.-	LOYA PONCE CLAUDIA	X Claudia Loya Ponce
30.-	MANJARREZ ONTIVEROS JESUS	X Jesús Manjarrez Ontiveros



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



VIGESIMO QUINTO. El H. Ayuntamiento de Elota, otorgará a todos sus trabajadores sindicalizados, un bono económico por antigüedad a partir de los 5 (cinco) años laborados en adelante hasta su jubilación y/o pensión, sujetándose a la siguiente tabla:

Lanza Larreta Escobedo

Antigüedad	Bono a pagar
5	\$800.00
10	\$800.00
15	\$800.00
20	\$800.00
25	\$800.00
30	\$800.00

Dicho bono se cubrirá, el día 10 de octubre en los festejos del día del Burócrata Municipal.

VIGESIMO SEXTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta pagar 15 días de salario por año laborado, a aquel trabajador sindicalizado que renuncie a su empleo.

Lo anterior, es siempre y cuando la solicitud se haga a través del Sindicato de Trabajadores.

VIGESIMO SEPTIMO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta aportar la cantidad de 30 Estímulos mensuales a los trabajadores Sindicalizados por concepto de puntualidad y eficiencia en el desempeño de sus labores de forma rotativa, por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Dicho estímulo se llevará el control por medio del sindicato, el cual se manejará por lista de asistencia.

Victor Manuel Ponce
Irma S. Huel

Roberto Delgado B
Diego

Tres años